



Dada despachos de oficio quatro mfs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Del mes de Noviembre del año de mil ochocientos y tres: El Señor D.ⁿ Juan Sebastián Vexú y Prado del Consejo de S. M. su tñstio honorario de la Crimén de la Real Audiencia de Sevilla. Conregidor de esta dicha Ciudad, Dixo: que por el correo ordinario ha recibido la Carta Orden que antecede que vista por su Señoría, dixo la obedecia y obedecio con el debido respeto y para que tenga efecto lo que en ella se ordena se lleve a la Ciudad para el Ayuntamiento q^e ha de celebrar en este dia: Y así lo proveio y firmó su Señoría de que Yo el Es.^{no} maior de Cavildo doy

Q se =

Juan Sebastián Vexú y Prado

Dilex^a

Doy fe que hoy veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos y tres se han formado las combocatonas que se mandan en el auto antecedente las que entregue a los Porteros de Sala de esta Ciudad para

